



Rectoría

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

RESOLUCIÓN EXENTA N°3402.

REF.: Convocatoria a presentación de antecedentes para la contratación de profesionales, técnicos y/o administrativos que se indican, en el marco del Proyecto FIULS 2030 ING2530001.

LA SERENA, 04 de diciembre de 2025.

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°12 de 1981 y N°26 de 2023, ambos del Ministerio de Educación; las leyes N°19.880, N°21.091 y N°21.094; el D.F.L N°29, de 2005, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L N°1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República; el Decreto Exento N°244 de 2016, que modifica el artículo 40 del Decreto N°137 de 1987, que establece subrogancia de la Rectora de la Universidad de La Serena; el Decreto TRA N°340/10/2025, que nombra al Secretario General de la Universidad de La Serena; y la Resolución TRA N°340/62/2019, que nombra a la Vicerrectora Académica.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 13 de octubre de 2025, se suscribió el Convenio de Financiamiento Instrumento de Consolidación de Resultados del Programa Nueva Ingeniería para el 2030, Ingeniería 2030, Tercera Etapa, Convocatoria 2025, entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, y la Universidad de La Serena.

Dicho instrumento fue aprobado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo mediante Resolución Exenta N°8692 de fecha 30 de octubre de 2025, y por la Universidad de La Serena, por Decreto Exento N°813 de fecha 04 de noviembre de 2025.

2. Que, por Oficio N°221, de fecha 20 de noviembre de 2025, dirigido por el Decano de la Facultad de Ingeniería a la Señora Rectora de la Universidad de La Serena, se informan los Términos de Referencia para las contrataciones requeridas para la ejecución del Proyecto FIULS 2030 – ING2530001, conforme al convenio singularizado en el resuelto anterior, e iniciar proceso de convocatoria para la contratación de un(a) Gestor(a) Administrativo(a) Contable, un(a) Profesional de Eje de Gobernanza Asociativa y Sinergias, un(a) Profesional Comunicador Estratégico, un(a) Profesional de Eje de I+D Aplicada y Vinculación con la Industria, un(a) Gestor(a) de Tecnologías, un(a) Profesional de Eje Comercialización de Tecnologías y Emprendimientos de Base Científica-Tecnológica, un(a) Profesional para los Ejes de Alianzas Internacionales y Liderazgo Femenino, un(a) Profesional para los Ejes de Armonización Curricular y Ciencia Abierta, un(a) Profesional para el Eje de Armonización Curricular y Postgrados Tecnológicos y un(a) Profesional para el Eje de Capital Humano y Gestión del Cambio y Gestión Integral (Reemplazo Pre y Post Natal).

3. Que, por Decreto N°3, de 20 de febrero de 1985, se aprueba ordenanza que regula el ingreso, nombramiento y expiración de funciones del personal de la Universidad de La Serena.

4. Que, por Decreto N°17/2024, se aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de la Serena, para el ejercicio 2025.

5. Que, las necesidades del servicio, asociadas a la ejecución del Proyecto FIULS 2030 – ING2530001, hacen necesaria la contratación de los profesionales, técnicos y/o administrativos mencionados en el considerando segundo.

RESUELVO:

1. Apruébense las siguientes bases de convocatoria para la contratación de un(a) Gestor(a) Administrativo(a) Contable, un(a) Profesional de Eje de Gobernanza Asociativa y Sinergias, un(a) Profesional Comunicador Estratégico, un(a) Profesional de Eje de I+D Aplicada y Vinculación con la Industria, un(a) Gestor(a) de Tecnologías, un(a) Profesional de Eje Comercialización de Tecnologías y Emprendimientos de Base Científica-Tecnológica, un(a) Profesional para los Ejes de Alianzas Internacionales y Liderazgo Femenino, un(a) Profesional para los Ejes de Armonización Curricular y Ciencia Abierta, un(a) Profesional para el Eje de Armonización Curricular y Postgrados Tecnológicos y un(a) Profesional para el Eje de Capital Humano y Gestión del Cambio y Gestión Integral (Reemplazo Pre y Post Natal), las que se indican a continuación:

LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA LLAMA A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FIULS 2030 ING2530001.

I. ANTECEDENTES COMUNES PARA TODOS LOS CARGOS.

REQUISITOS GENERALES:

1. Las personas que postulen deberán cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, establecidos en el DFL N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo.
2. Las personas que postulen no deben encontrarse afecto a alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad administrativa, de acuerdo con el artículo 54 del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575.
3. Las personas que postulen deben contar con un alto sentido de responsabilidad, disponibilidad y actitud para el trabajo colaborativo.

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

1. Calidad Contractual: Contrata.
2. Duración del Contrato: Los nuevos funcionarios que ingresen a través de procesos de selección, ya sean internos o externos, tendrán un período de prueba de tres meses, según la evaluación y seguimiento del desempeño.
Sin perjuicio de lo anterior, se podrá renovar la contratación siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria y se cuente con una evaluación satisfactoria de su desempeño.
3. Condición temporal: En razón de la naturaleza de los servicios, estos deberán desarrollarse por 44 horas semanales.
4. Formato de continuidad: Por evaluación de desempeño.
5. Trabajo presencial en dependencias de la Universidad de La Serena.

ANTECEDENTES:

Para formalizar la participación en el proceso de llamado de antecedentes, las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Certificado(s) de Título(s) (original) y formación complementaria.
 En caso de postulantes extranjeros, acompañar título otorgado por una Universidad extranjera reconocida por el Estado de Chile, debidamente legalizado vía consular o apostillado, y debe contar con el reconocimiento efectuado por alguna de las siguientes entidades:
 - a) Reconocimiento mediante convenio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay.
 - b) Reconocimiento mediante convenio del Ministerio de Educación de Chile: Argentina, Ecuador, España y Reino Unido.
 - c) Revalidación o reconocimiento mediante la Universidad de Chile, para todos aquellos títulos o grados obtenidos en el extranjero que no apliquen a un convenio actual con Chile.
3. Adicionalmente, debe contar con su documentación migratoria al día.
4. Otro documento o antecedente solicitado de manera específica.

PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

El proceso de postulación se organizará según las siguientes etapas y fechas:

| Etapas | Fecha* |
|--|--|
| Difusión y Plazo de Postulación | Desde la publicación hasta el día 7 contado desde la publicación |
| Proceso de Evaluación y Selección del Postulante** | Desde el día 8 hasta el día 15 contado desde la publicación. |
| Finalización del Proceso | Desde el día 16 hasta el día 22 contado desde la publicación. |
| Notificación de los postulantes | Al siguiente día hábil de la aprobación de resultados. |
| Inicio de Actividades | Al siguiente lunes hábil a partir de la notificación. |

* Las fechas podrían sufrir modificaciones que no irán en desmedro de los postulantes. Lo anterior, particularmente en el caso de no presentarse postulantes al llamado de antecedentes.

** El proceso de evaluación y selección podría considerar entrevista personal y/o pruebas estandarizadas.

CONSIDERACIONES:

1. Los antecedentes requeridos para postular deberán ser remitidos únicamente a través del portal **ofertas.fiuls.cl**.
2. No se recibirá ninguna documentación en papel, ni en plazos posteriores al indicado.
3. Las bases del llamado se encontrarán disponibles en el Portal de Postulación **ofertas.fiuls.cl** durante todo el proceso de recepción de antecedentes. Una vez cerrado el plazo para la presentación, **no se recibirán nuevas postulaciones**. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales.
4. El comité, si lo estima necesario, podrá solicitar antecedentes adicionales, siempre que esto no vulnere el principio de igualdad de todos los participantes.
5. Las personas postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones en esta convocatoria.
6. La omisión de alguno de los requisitos generales por parte de algún(a) postulante, significará su eliminación del proceso.

II. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS SEGÚN EL CARGO.

1.- GESTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) CONTABLE.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo apoyar la ejecución administrativa y financiera del Proyecto FIULS 2030, asegurando la correcta gestión de los recursos y el cumplimiento de las normas institucionales y de los organismos financiadores.

Entre sus funciones se incluyen la preparación y tramitación de propuestas y documentos administrativos, el registro, control y seguimiento de gastos, la coordinación de pagos y rendiciones, la gestión documental del proyecto y el apoyo en los procesos de compra, contratación y control presupuestario, entre otras funciones acordes.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Formación Académica:
 - a. Título técnico nivel medio o superior en el área de Administración o afín, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
 - b. Se valorará formación complementaria en gestión pública, presupuesto y control financiero, contabilidad gubernamental o administración de proyectos financiados con fondos públicos.
2. Experiencia Laboral:
 - a. Experiencia laboral mínima de 2 años (técnico de nivel superior) o 1 año (profesional) en funciones administrativas, contables o de apoyo a la gestión financiera.
 - b. Deseable experiencia en ejecución, seguimiento y rendición de proyectos con financiamiento público o institucional, especialmente aquellos asociados a ANID, FIC-R, CORFO o convenios de desempeño universitarios.
 - c. Conocimientos demostrables en contabilidad, control presupuestario, conciliaciones, respaldos y rendiciones.
 - d. Se valorará experiencia con sistemas administrativos institucionales o públicos, Mercado Público (ChileCompra) o plataformas de gestión universitaria.
3. Competencias y Habilidades:
 - a. Capacidad para planificar, registrar y controlar información financiera y presupuestaria de manera ordenada y oportuna.
 - b. Rigurosidad y atención al detalle en la revisión de documentos y respaldos contables.
 - c. Habilidad para trabajar colaborativamente con equipos académicos y administrativos.
 - d. Compromiso con la transparencia, la trazabilidad y el cumplimiento normativo.
 - e. Capacidad de comunicación efectiva y manejo de múltiples tareas simultáneas bajo plazos exigentes.
 - f. Dominio de herramientas de ofimática y plataformas digitales (Word, Excel, Google Workspace, correo institucional).
4. Otros requisitos deseables:
 - a. Conocimiento de la estructura y procedimientos administrativos de la Universidad de La Serena.
 - b. Experiencia en proyectos de fortalecimiento institucional, innovación o desarrollo académico (FIULS 2030, Ingeniería 2030 u otros similares).
 - c. Disponibilidad para trabajo presencial en dependencias de la Facultad de Ingeniería y participación en reuniones de coordinación.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$710.000.- (setecientos diez mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
2. Duración del Cargo: La duración del cargo será de 35 meses, de acuerdo con la

planificación del Proyecto FIULS 2030.

3. Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030.

2.- PROFESIONAL DE EJE DE GOBERNANZA ASOCIATIVA Y SINERGIAS.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo apoyar la gestión operativa y administrativa del eje de Gobernanza Asociativa y Sinergias, asegurando el cumplimiento oportuno de las actividades planificadas y la correcta ejecución de los compromisos del proyecto.

Sus funciones principales incluyen la coordinación y seguimiento de actividades y plazos, la gestión documental y elaboración de informes de avance, así como la organización de reuniones, talleres y acciones de coordinación interinstitucional. Además, debe mantener una comunicación fluida con los equipos del proyecto, asegurando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del FIULS 2030, entre otras funciones acordes.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Formación Académica:
 - a. Título profesional de Ingeniero(a) Industrial, Administrador(a) de Empresas, Administrador(a) Público(a) o carrera afín, de al menos ocho (8) semestres de duración, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
 - b. Se valorará formación complementaria en gestión de proyectos, gobernanza universitaria, planificación estratégica, asociatividad interinstitucional o vinculación con el medio.
 - c. Deseable Certificación de Competencias en Compras Públicas, al menos nivel Intermedio.
2. Experiencia Laboral:
 - a. Experiencia laboral deseable de 1 a 2 años en áreas de gestión administrativa, coordinación de proyectos, planificación o vinculación institucional.
 - b. Se valorará participación o apoyo en proyectos de fortalecimiento institucional, innovación, o articulación entre instituciones públicas y privadas.
 - c. Manejo de herramientas de ofimática y gestión (Excel, Word, Google Workspace, Trello, u otras).
3. Competencias y Habilidades:
 - a. Proactividad y capacidad de gestión, con orientación al logro de resultados y cumplimiento de metas del eje.
 - b. Habilidad para coordinar y articular acciones entre equipos internos y actores externos vinculados al proyecto.
 - c. Trabajo en equipo y comunicación efectiva, tanto en entornos académicos como administrativos.
 - d. Capacidad de organización, planificación y seguimiento de tareas múltiples bajo plazos exigentes.
 - e. Compromiso con los valores institucionales, la transparencia y la colaboración interinstitucional.
4. Otros requisitos deseables:
 - a. Conocimiento general del Proyecto FIULS 2030 y de estrategias asociadas al componente de Gobernanza y Sinergias.
 - b. Disponibilidad para trabajo presencial en la Facultad de Ingeniería ULS y para asistir a actividades de coordinación o difusión dentro y fuera de la región.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
2. Duración del Cargo: La duración del cargo será de 35 meses, de acuerdo con la planificación del Proyecto FIULS 2030.

- Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030.

3.- PROFESIONAL COMUNICADOR ESTRATÉGICO.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRICIPALES:

El cargo tiene como objetivo diseñar, coordinar y ejecutar las estrategias de comunicación interna y externa del Proyecto FIULS 2030 y de la Facultad de Ingeniería, fortaleciendo su posicionamiento institucional y la difusión de sus logros e iniciativas.

Entre sus funciones se incluyen la planificación de campañas comunicacionales, la elaboración de contenidos y materiales informativos, la gestión de redes sociales y medios institucionales, así como el apoyo en la organización y cobertura de eventos, actividades y publicaciones oficiales, entre otras funciones acordadas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Formación Académica:
 - Título profesional de Periodista y Licenciado en Comunicación Social, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
 - Formación complementaria certificada en marketing digital, comunicación estratégica, redacción eficaz, inbound marketing y design thinking.
- Experiencia Laboral:
 - Más de 5 años de experiencia profesional en funciones vinculadas a comunicación institucional, gestión de redes sociales, prensa, marketing y difusión de proyectos.
 - Experiencia en planificación, ejecución y evaluación de estrategias comunicacionales dentro de instituciones públicas y universitarias.
 - Experiencia demostrable en redacción periodística, boletines, notas de prensa, reportajes y contenidos digitales, tanto en medios tradicionales como institucionales.
 - Manejo avanzado de herramientas digitales y de comunicación: Adobe Premiere Pro, Photoshop, Lightroom, Canva, CapCut y WordPress, además de plataformas de gestión de redes (Meta Business Suite, entre otras).
 - Participación en proyectos institucionales y de fortalecimiento académico con financiamiento público.
- Competencias y Habilidades:
 - Capacidad demostrada para diseñar e implementar estrategias comunicacionales internas y externas, fortaleciendo el posicionamiento institucional.
 - Excelente redacción, ortografía y dominio de lenguaje institucional, académico y divulgativo, evidenciado en notas de prensa, reportes y contenidos digitales.
 - Habilidad para crear contenido audiovisual y gráfico atractivo y coherente con la identidad institucional.
 - Creatividad, proactividad y orientación a resultados.
 - Alta capacidad de trabajo colaborativo con equipos académicos, técnicos y administrativos.
 - Dominio de herramientas digitales y plataformas de comunicación (Microsoft Office, Google Workspace, Meta Business Suite, Adobe Creative Suite).
- Otros requisitos deseables:
 - Conocimiento directo de la estructura institucional y lineamientos comunicacionales de la Universidad de La Serena.
 - Experiencia en difusión de actividades académicas, científicas y de vinculación con el medio, tanto en proyectos universitarios como en medios periodísticos.
 - Disponibilidad inmediata para trabajo presencial en la Facultad de Ingeniería, incluyendo cobertura de eventos institucionales en distintas comunas de la región.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.450.000.- (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
2. Duración del Cargo: La duración del cargo será de 35 meses, de acuerdo con la planificación del Proyecto FIULS 2030.
3. Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030.

4.- PROFESIONAL DE EJE DE I+D APLICADA Y VINCULACIÓN CON LA INDUSTRIA.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo fortalecer la articulación entre la Facultad de Ingeniería, el sector productivo y las instituciones públicas mediante la gestión y desarrollo de proyectos de I+D aplicada, contribuyendo a la transferencia de conocimiento y al impacto territorial del Proyecto FIULS 2030.

Entre sus funciones se encuentran el levantamiento de necesidades del entorno industrial, la formulación y apoyo en la ejecución de proyectos con empresas y organismos públicos, la coordinación de actividades de vinculación tecnológica, y el seguimiento de indicadores asociados a innovación y colaboración externa. Asimismo, deberá facilitar la participación de académicos y estudiantes en iniciativas de desarrollo tecnológico, promoviendo alianzas estratégicas y la postulación a fondos de financiamiento competitivo, entre otras funciones acordes.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Formación Académica:
 - a. Título profesional de Ingeniero(a) Industrial o carrera afín de al menos diez (10) semestres de duración, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
 - b. Se valorará formación complementaria en gestión de proyectos de investigación y desarrollo (I+D), innovación tecnológica, transferencia de conocimiento, o vinculación universidad–empresa.
2. Experiencia Laboral:
 - a. Experiencia laboral mínima de 2 a 3 años en gestión de proyectos de I+D, innovación o desarrollo tecnológico, idealmente en instituciones de educación superior, centros tecnológicos o entidades públicas.
 - b. Experiencia en el análisis del entorno público-productivo, la formulación y la ejecución de proyectos con participación de actores de la industria y del sector público.
 - c. Deseable experiencia en vinculación entre empresas, gremios o instituciones públicas, orientada a fortalecer la colaboración universidad-industria.
 - d. Manejo de herramientas digitales para la gestión de proyectos, seguimiento y control (Excel avanzado, Trello, Slack u otras).
3. Competencias y Habilidades:
 - a. Capacidad para coordinar, planificar y gestionar proyectos de investigación aplicada y actividades de vinculación tecnológica.
 - b. Habilidad para articular actores internos y externos, promoviendo alianzas estratégicas con empresas e instituciones públicas.
 - c. Pensamiento analítico y orientación a resultados, con capacidad para elaborar informes, indicadores y propuestas de mejora.
 - d. Proactividad, autonomía y trabajo en equipo multidisciplinario, en entornos dinámicos y de alta exigencia.
 - e. Capacidad de comunicación efectiva y liderazgo colaborativo para la gestión interinstitucional.
4. Otros requisitos deseables:
 - a. Conocimiento de los ejes estratégicos del Proyecto FIULS 2030 y de las políticas institucionales relacionadas al Eje.

- b. Experiencia en la postulación o ejecución de proyectos ANID, CORFO, FIC-R u otros fondos públicos o privados de innovación.
- c. Disponibilidad para el trabajo presencial en dependencias de la Facultad de Ingeniería y para desplazamientos dentro de la Región de Coquimbo.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- 1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
- 2. Duración del Cargo: La duración del cargo será de 35 meses, conforme a la planificación del Proyecto FIULS 2030.
- 3. Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030 y/o del director del eje estratégico correspondiente.

5.- GESTOR(A) DE TECNOLOGÍAS.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo apoyar la formulación, postulación y gestión de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, actuando como facilitador entre académicos, estudiantes y actores externos para impulsar iniciativas financiables a nivel regional, nacional o internacional.

Sus funciones incluyen la búsqueda activa de convocatorias y fondos públicos o privados, el levantamiento de ideas y oportunidades de I+D+i dentro de la Facultad, la asesoría técnica en la preparación de propuestas, y el acompañamiento en la presentación y seguimiento de postulaciones. Asimismo, deberá articular necesidades de la industria con capacidades académicas, promoviendo la creación de proyectos de base científica-tecnológica y fortaleciendo la participación institucional en ecosistemas de innovación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- 1. Formación Académica:
 - a. Título profesional en carreras del ámbito científico o tecnológico, tales como Ingeniería, Ciencias, Tecnología, Innovación, o áreas afines, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
 - b. Se valorará formación complementaria en gestión de proyectos, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento, o formulación de proyectos I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación).
- 2. Experiencia Laboral:
 - a. Experiencia laboral mínima de 2 años en formulación, gestión o apoyo a la postulación de proyectos con financiamiento público o privado.
 - b. Deseable experiencia en acompañamiento a académicos o investigadores en la preparación de propuestas de I+D+i, innovación o vinculación con la industria.
 - c. Conocimiento y manejo de instrumentos de financiamiento nacional o regional (ANID, CORFO, FIC-R, fondos universitarios, entre otros).
 - d. Experiencia en la búsqueda de oportunidades de financiamiento y en la elaboración de documentos técnicos y presupuestarios asociados a proyectos.
- 3. Competencias y Habilidades:
 - a. Alta proactividad y capacidad para fomentar la participación académica en proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
 - b. Habilidad para identificar oportunidades, conectar necesidades y capacidades, coordinar equipos y apoyar de manera oportuna y eficiente los procesos de postulación a fondos de financiamiento.
 - c. Capacidad para el análisis y la sistematización de información, y para la redacción clara y estructurada de antecedentes técnicos y financieros.
 - d. Trabajo colaborativo con disposición para interactuar con académicos, equipos técnicos y actores externos.
 - e. Capacidad para gestionar múltiples tareas simultáneamente dentro de plazos ajustados.

- f. Dominio de herramientas digitales de gestión y comunicación (Microsoft Office, Google Workspace, plataformas de postulación en línea).
4. Otros requisitos deseables:
- Conocimiento de los instrumentos de apoyo a la investigación aplicada e innovación a nivel nacional y regional.
 - Deseable experiencia en entornos universitarios o en oficinas de proyectos, innovación o transferencia tecnológica.
 - Disponibilidad para el trabajo presencial en las dependencias de la Facultad de Ingeniería y para la participación en reuniones o talleres con académicos.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
- Duración del Cargo: La duración del cargo será de 18 meses, conforme a la planificación del Proyecto FIULS 2030.
- Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030 y/o del director del eje estratégico correspondiente.

6.- PROFESIONAL DE EJE COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y EMPRENDIMIENTOS DE BASE CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de emprendimientos tecnológicos y la comercialización de resultados de I+D dentro de la Facultad de Ingeniería, trabajando directamente con estudiantes, académicos y equipos de innovación instalados en el Fablab.

Entre sus funciones se incluyen la detección y acompañamiento de iniciativas con potencial emprendedor, la asesoría en validación, prototipado y escalamiento de soluciones tecnológicas, y el apoyo en la postulación a fondos de emprendimiento e innovación pública o privada. Asimismo, deberá coordinar talleres, mentorías y actividades formativas, promover el vínculo con incubadoras y redes de apoyo emprendedor, y contribuir al desarrollo de proyectos de base científico-tecnológica que avancen hacia etapas de transferencia, mercado o inversión, entre otras funciones acordes.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Formación Académica:
 - Título profesional de Ingeniero(a) Comercial, Ingeniero(a) en Administración, Ingeniero(a) Industrial, Diseñador(a) de Productos, Emprendedor(a) Tecnológico, o carrera afín del ámbito de la innovación, ingeniería o emprendimiento, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
 - Se valorará formación complementaria en innovación y emprendimiento, comercialización tecnológica, prototipado y desarrollo de productos, o formulación de proyectos de base científica-tecnológica.
- Experiencia Laboral:
 - Experiencia laboral mínima de 2 años en emprendimiento, innovación, gestión de proyectos o desarrollo de productos tecnológicos.
 - Deseable experiencia en acompañamiento o mentoría a estudiantes o equipos emprendedores, en etapas de ideación, prototipado, escalamiento o postulación a fondos.
 - Conocimiento de instrumentos de financiamiento para emprendimientos e innovación (InnovaChile, CORFO, ANID, FIC-R, Start-Up Chile, etc.).
 - Experiencia en el levantamiento de proyectos, elaboración de propuestas y vinculación con actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

3. Competencias y Habilidades:

- a. Proactividad y liderazgo con orientación al trabajo colaborativo con estudiantes en espacios de creación e innovación (Fablab).
- b. Capacidad para fomentar la cultura de innovación y emprendimiento dentro de la Facultad de Ingeniería.
- c. Habilidad para guiar procesos de ideación, desarrollo y validación de proyectos tecnológicos, aplicando metodologías ágiles (Design Thinking, Lean Startup, Canvas, etc.).
- d. Capacidad de acompañar postulaciones a fondos públicos o privados y de asesorar en la presentación de proyectos de base científica-tecnológica.
- e. Excelente habilidad comunicacional, trabajo en equipo y compromiso con la formación práctica de los estudiantes.
- f. Manejo de herramientas digitales, plataformas colaborativas y software de apoyo a la gestión de proyectos.

4. Otros requisitos deseables:

- a. Conocimiento del ecosistema regional de innovación y emprendimiento, incluyendo actores públicos, privados y académicos.
- b. Experiencia o vinculación con laboratorios de fabricación digital (Fablab) o espacios de prototipado.
- c. Disponibilidad para trabajo presencial en el Fablab de la Facultad de Ingeniería y participación en actividades de innovación y vinculación con el medio.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
2. Duración del Cargo: La duración del cargo será de 35 meses, de acuerdo con la planificación del Proyecto FIULS 2030.
3. Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030 y/o del director del eje estratégico correspondiente.

7.- PROFESIONAL PARA LOS EJES DE ALIANZAS INTERNACIONALES, Y PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO FEMENINO.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades, indicadores y metas asociadas a dos ejes estratégicos del Proyecto FIULS 2030: Alianzas Internacionales, y Participación y Liderazgo Femenino, asegurando la articulación efectiva entre unidades internas, actores externos y la comunidad académica.

Sus funciones principales incluyen la planificación, coordinación y seguimiento de actividades, talleres, jornadas y acciones estratégicas, la gestión de documentos, reportes e hitos comprometidos en ambos ejes, y la coordinación de instancias de vinculación con universidades y organizaciones nacionales e internacionales, entre otras funciones acordes.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Formación Académica:

- a. Título profesional de al menos diez (10) semestres de duración, en áreas como Ingeniería, Administración, Relaciones Internacionales, Ciencias Sociales, o carreras afines, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b. Se valorará formación complementaria en gestión universitaria, cooperación internacional, enfoque de género, equidad y liderazgo femenino, o programas de fortalecimiento institucional.

2. Experiencia Laboral:

- a. Experiencia mínima de 2 años en coordinación, gestión o apoyo a proyectos institucionales vinculados con internacionalización, equidad de género o liderazgo.

- b. Deseable experiencia en gestión de redes, alianzas internacionales, convenios o cooperación académica con universidades o instituciones extranjeras.
 - c. Experiencia o participación en programas, talleres o actividades de formación con perspectiva de género.
 - d. Conocimiento de los procesos internos de la Universidad de La Serena y de la estructura organizacional del Proyecto FIULS 2030.
 - e. Nivel de inglés avanzado (oral y escrito), capaz de participar activamente en reuniones, elaborar documentos y gestionar comunicaciones institucionales en este idioma.
3. Competencias y Habilidades:
- a. Capacidad para planificar, coordinar y ejecutar acciones estratégicas en los ámbitos de internacionalización y participación femenina en ingeniería.
 - b. Habilidad comunicacional en español e inglés, tanto en contextos institucionales como interinstitucionales.
 - c. Proactividad, liderazgo y sensibilidad institucional, con compromiso hacia la equidad, la diversidad y la cooperación global.
 - d. Capacidad para articular actores internos y externos, generando sinergias entre unidades académicas, organismos públicos y redes internacionales.
 - e. Excelente organización, autonomía y gestión del tiempo, con orientación al cumplimiento de metas y resultados.
 - f. Manejo de herramientas de ofimática, plataformas de colaboración y comunicación internacional (Office, Google Workspace, Zoom, Teams, etc.).
4. Otros requisitos deseables:
- a. Conocimiento del Proyecto FIULS 2030 y sus ejes estratégicos, en particular los de Internacionalización y Liderazgo Femenino.
 - b. Participación o capacitación en programas o instancias de formación en equidad de género y liderazgo femenino.
 - c. Experiencia en coordinación de actividades con universidades extranjeras o redes internacionales de ingeniería.
 - d. Disponibilidad para trabajo presencial en la Facultad de Ingeniería y para participar en reuniones, talleres o actividades institucionales.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.550.000.- (un millón quinientos cincuenta mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
2. Duración del Cargo: La duración del cargo será de 35 meses, de acuerdo con la planificación del Proyecto FIULS 2030.
3. Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030 y/o del o los director(es) del eje estratégico correspondiente.

8.- PROFESIONAL PARA LOS EJES DE ARMONIZACIÓN CURRICULAR Y CIENCIA ABIERTA.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo apoyar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de las actividades, metas e indicadores asociados a los ejes estratégicos de Armonización Curricular y Ciencia Abierta del Proyecto FIULS 2030, asegurando la coordinación efectiva entre equipos académicos, unidades institucionales y actores externos.

Entre sus funciones se incluyen la planificación y gestión de actividades, talleres, capacitaciones y jornadas de trabajo, la sistematización y resguardo de documentación e informes de avance, y el seguimiento de cronogramas e indicadores comprometidos en el proyecto, entre otras funciones acordes.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Formación Académica:

- a. Título profesional de al menos diez (10) semestres de duración, en áreas tales como Ingeniería, Educación, Ciencias, Administración, o carreras afines, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b. Se valorará formación complementaria en gestión curricular, aseguramiento de la calidad, innovación educativa, ciencia abierta, o gestión del conocimiento científico.

2. Experiencia Laboral:

- a. Experiencia mínima de 2 años en gestión, coordinación o apoyo a actividades académicas o de proyectos institucionales relacionados con docencia, innovación o investigación.
- b. Deseable experiencia en armonización curricular, rediseño de planes de estudio o procesos de autoevaluación de carreras.
- c. Conocimientos o experiencia en principios y prácticas de Ciencia Abierta, tales como acceso abierto, datos abiertos, repositorios, colaboración interdisciplinaria o comunicación científica.
- d. Experiencia en la organización y coordinación de actividades académicas, talleres o jornadas de capacitación con docentes o equipos universitarios.
- e. Manejo de herramientas de gestión académica y plataformas colaborativas (Google Workspace, Excel, Moodle, Teams, u otras).

3. Competencias y Habilidades:

- a. Capacidad de planificación y coordinación, con foco en la ejecución ordenada y oportuna de actividades del proyecto.
- b. Habilidad para trabajar colaborativamente con equipos académicos y administrativos, promoviendo la articulación entre distintas unidades.
- c. Interés y apertura hacia la innovación educativa y la ciencia abierta, comprendiendo su relevancia en el fortalecimiento institucional.
- d. Proactividad, organización y atención al detalle en el seguimiento de actividades, cronogramas y reportes.
- e. Buenas habilidades comunicacionales y redacción técnica, adecuadas a contextos institucionales.
- f. Dominio de herramientas ofimáticas y disposición para aprender plataformas asociadas a gestión académica o de datos.

4. Otros requisitos deseables:

- a. Conocimiento del Proyecto FIULS 2030 y sus ejes estratégicos, especialmente los relacionados con formación, innovación educativa y gestión del conocimiento.
- b. Experiencia o participación en actividades de promoción de ciencia abierta, formación docente o gestión de proyectos académicos.
- c. Conocimiento de políticas nacionales de ciencia abierta (ANID, UNESCO).
- d. Experiencia en uso de plataformas de datos abiertos y/o implementación de repositorios.
- e. Capacidad para diseñar indicadores de impacto educativo y científico.
- f. Disponibilidad para trabajo presencial en dependencias de la Facultad de Ingeniería y participación en reuniones, talleres o eventos institucionales.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- 1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.550.000.- (un millón quinientos cincuenta mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
- 2. Duración del Cargo: La duración del cargo será de 35 meses, de acuerdo con la planificación del Proyecto FIULS 2030.
- 3. Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030 y/o del (los) director(es) del eje estratégico correspondiente.

9.- PROFESIONAL PARA EL EJE DE ARMONIZACIÓN CURRICULAR Y POSTGRADOS TECNOLÓGICOS.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo liderar y coordinar los procesos asociados al rediseño, articulación y mejora de los programas formativos de la Facultad de Ingeniería, junto con el impulso y consolidación de iniciativas de postgrado tecnológico en el marco del Proyecto FIULS 2030, asegurando el cumplimiento técnico, académico y estratégico de los compromisos del eje.

Sus funciones comprenden la planificación y gestión de acciones vinculadas a armonización curricular, creación o ajuste de programas de postgrado, levantamiento de necesidades formativas, análisis de modelos académicos y elaboración de propuestas estructurales y presupuestarias, además del seguimiento de indicadores, sistematización de avances y coordinación con equipos académicos, directivos y unidades institucionales. Este cargo cumple un rol articulador entre la Facultad, la Dirección de Postgrado, los equipos docentes y los lineamientos del proyecto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Formación Académica:

- a. Título profesional de al menos diez (10) semestres de duración, otorgado por una institución reconocida por el Estado, en áreas tales como Ingeniería, Educación, Administración o carreras afines.
- b. Especialización o postgrado (Diplomado, Magíster o Doctorado) en gestión curricular, educación superior, innovación educativa o gestión de programas académicos.
- c. Se valorará formación complementaria en diseño y evaluación de programas, formulación presupuestaria o planificación académica y de posgrado.

2. Experiencia Laboral:

- a. Experiencia mínima de 5 años en gestión universitaria, preferentemente en ámbitos de currículo, aseguramiento de la calidad, creación de programas académicos o desarrollo de posgrados.
- b. Experiencia demostrable en diseño, implementación y evaluación de planes de estudio o en procesos de acreditación y armonización curricular.
- c. Experiencia en elaboración de presupuestos y planificación académica de programas de postgrado.
- d. Deseable experiencia en coordinación de equipos académicos y vinculación con unidades de docencia, investigación y posgrado.
- e. Conocimientos sólidos de normativas y políticas de educación superior, especialmente aquellas relacionadas con la formación de posgrado y la innovación curricular.

3. Competencias y Habilidades:

- a. Liderazgo técnico y capacidad de gestión para coordinar procesos complejos de rediseño y armonización curricular.
- b. Visión estratégica y capacidad de análisis para la planificación y desarrollo de programas de formación avanzada.
- c. Excelentes habilidades comunicacionales y de negociación para interactuar con equipos directivos, académicos y técnicos.
- d. Rigurosidad y orientación a resultados, con énfasis en la calidad y pertinencia académica.
- e. Capacidad de planificación, sistematización y elaboración de informes técnicos y estratégicos.
- f. Dominio avanzado de herramientas de ofimática y gestión académica (Word, Excel, Google Workspace, plataformas institucionales).

4. Otros requisitos deseables:

- a. Conocimiento del Proyecto FIULS 2030 y sus ejes estratégicos vinculados a formación, innovación educativa y fortalecimiento institucional.

- b. Experiencia en formulación y gestión de proyectos de fortalecimiento académico o de innovación curricular.
- c. Disponibilidad para trabajo presencial en dependencias de la Facultad de Ingeniería y participación en instancias de coordinación académica.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- 1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
- 2. Duración del Cargo: La duración del cargo será de 12 meses, de acuerdo con la planificación del Proyecto FIULS 2030.
- 3. Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030 y/o del o los director(es) del eje estratégico correspondiente.

10.- PROFESIONAL PARA EL EJE DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN DEL CAMBIO Y GESTIÓN INTEGRAL (REEMPLAZO PRE Y POST NATAL).

OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

El cargo tiene como objetivo apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades, metas e indicadores asociados al Eje de Capital Humano y Gestión del Cambio, así como reforzar los procesos de gestión integral y aseguramiento de la calidad de la Facultad de Ingeniería, durante el período de reemplazo.

Entre sus funciones se incluyen la planificación, coordinación y ejecución de actividades, talleres y acciones formativas, la elaboración de informes de avance, sistematización de datos e indicadores, y el apoyo técnico a los procesos de autoevaluación de carreras y macroprocesos de calidad. Asimismo, deberá colaborar con unidades académicas y administrativas en la gestión de documentación, seguimiento de cronogramas y cumplimiento de metas institucionales, asegurando una coordinación efectiva con los equipos FIULS 2030 y con las unidades de calidad de la Facultad.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- 1. Formación Académica:
 - a. Título profesional de Ingeniero(a) Comercial, Ingeniero(a) en Administración, Ingeniero(a) Industrial, Diseñador(a) de Productos, Emprendedor(a) Tecnológico, o carrera afín del ámbito de la innovación, ingeniería o emprendimiento, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
 - b. Se valorará formación complementaria en gestión del cambio, gestión de la calidad y procesos de acreditación y certificación de carreras.
- 2. Experiencia Laboral:
 - a. Experiencia deseable en gestión de actividades, coordinación de talleres, seguimiento de proyectos o implementación de acciones institucionales.
 - b. Conocimiento o participación en procesos de autoevaluación, aseguramiento de la calidad o análisis de datos académicos.
 - c. Manejo de herramientas de ofimática, gestión documental y análisis básico de datos.
- 3. Competencias y Habilidades:
 - a. Capacidad para planificar, organizar y gestionar actividades y talleres, asegurando el cumplimiento oportuno de metas.
 - b. Habilidad para sistematizar información, elaborar reportes y manejar bases de datos institucionales.
 - c. Proactividad, responsabilidad y atención al detalle, con orientación al cumplimiento de plazos y metas del proyecto.
 - d. Excelentes habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, especialmente en contextos académicos.
 - e. Buena capacidad de comunicación escrita y oral, con redacción clara y técnica.

4. Otros requisitos deseables:

- a. Conocimiento de los procesos de calidad y gestión del cambio dentro de instituciones de educación superior.
- b. Experiencia previa en apoyo a procesos de acreditación, autoevaluación o levantamiento de información académica.
- c. Conocimiento de la estructura interna de la Facultad de Ingeniería o de unidades académicas universitarias.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. Remuneración Bruta Mensual aproximada: \$1.550.000.- (un millón quinientos cincuenta mil pesos), reajutable según la planificación del proyecto.
2. Duración del Cargo: hasta junio de 2026, correspondiente al período de término del post natal de la profesional titular.
3. Supervisión y dependencia jerárquica: El cargo dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del Proyecto FIULS 2030 y/o del o los director(es) del eje estratégico correspondiente.

2. Llámese a los usuarios interesados a participar en la presente convocatoria de reclutamiento y selección, a través del portal electrónico www.ofertas.fiuls.cl.

3. Publíquese el presente acto administrativo em el portal electrónico www.empleospublicos.cl, administrado por la Dirección Nacional del Servicio Civil, y en el portal www.ofertas.fiuls.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SR. MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL



DRA. ALEJANDRA TORREJÓN VERGARA
RECTORA (S)

ATV/MSS//ACR

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría General
2. Contraloría Interna
3. Dirección de Asuntos Jurídicos
4. Facultad de Ingeniería
5. Dirección de Recursos Humanos
6. Departamento de Personal
7. Archivo (ricardo.rivera@userena.cl).

